

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34954** SANLUMAR CONSTRUCCIONES, S.L.

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 100/09, Autos 315/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Sanlumar Construcciones, S.L., en la que con fecha 19 de noviembre de 2009 se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Sanlumar Construcciones, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 359,65 euros de principal más 107,90 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090085684-1